



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

CONVOCATORIA DE CURSOS INCLUIDOS EN EL PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN CONTINUA 2013 EN APLICACIÓN DEL ACUERDO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Presidencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 34 g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y asistida del Secretario General que suscribe, resuelve: Aprobar por resolución número 5.099 de fecha 22 de julio de 2013, las Bases de la convocatoria que se transcriben:

La Diputación Provincial de Burgos, en aplicación del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, hace pública la convocatoria para participar en las acciones formativas incluidas en la presente convocatoria.

El Plan de Formación Continua está constituido por un conjunto de acciones formativas dirigidas a la mejora de competencias y cualificaciones de los empleados públicos de las Administraciones Locales de la provincia de Burgos.

Los cursos están organizados por la Diputación Provincial de Burgos, a través del Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, y pueden solicitar la participación en los mismos los empleados públicos de las Entidades Locales de la provincia adheridos al Plan Agrupado y los de la propia Diputación.

Las características y contenidos específicos de cada curso se detallan como Anexo I de esta resolución. Todos ellos se desarrollarán de acuerdo con las siguientes Bases:

1.^a – *Requisitos de los solicitantes*: Podrán solicitar la asistencia a los cursos convocados los empleados públicos de las Entidades Locales de la provincia de Burgos adheridas al Plan Agrupado de Formación Continua 2013.

2.^a – *Solicitudes*: Se podrán solicitar hasta un máximo de tres acciones formativas en total, de todas las incluidas en el Plan Agrupado de Formación Continua 2013.

Los empleados públicos que aspiren a participar en algún curso deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura como Anexo II. No serán admitidas aquellas solicitudes que no se ajusten al modelo anexo a la presente convocatoria.

Será imprescindible para su admisión a participar en las mismas que la solicitud se presente debidamente cumplimentada.

El envío de la solicitud supone la aceptación expresa de las Bases, normas y procedimientos que rigen la asistencia a las diferentes acciones formativas.

Todas las solicitudes deberán ser informadas y visadas por el Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro, indicándose de forma expresa si guarda o no relación con el puesto de trabajo del solicitante.



3.^a – *Plazo y presentación de solicitudes*: Las solicitudes se presentarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos en el Registro General de la Diputación Provincial de Burgos, Paseo del Espolón, n.º 34, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo el último día de plazo de presentación de las mismas el día 9 de septiembre de 2013.

4.^a – *Selección de participantes*: A la vista de las solicitudes presentadas, se hará público el listado de empleados públicos admitidos en cada acción formativa de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

a) Se considerará la adecuación del curso a las funciones desempeñadas por el solicitante.

b) Se atenderá la prioridad señalada por el solicitante.

c) Preferentemente, se atenderán las solicitudes de aquellos empleados públicos que no hayan realizado cursos de similares características en anteriores ediciones del Plan Agrupado de Formación Continua.

d) Se procurará, en la medida de lo posible, la adjudicación a cada trabajador de, al menos, uno de los cursos solicitados.

5.^a – *Renuncia*: El alumno debe renunciar expresamente y por escrito, motivando la renuncia (modelo Anexo III). De no producirse esta comunicación expresa de renuncia con una anticipación mínima de 72 horas al inicio del curso, el alumno quedará penalizado, siendo excluido de la posibilidad de participar en cualquier actividad formativa en el plazo de un año.

6.^a – *Régimen de asistencia*: Se utilizarán los medios apropiados para controlar la asistencia con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 10% en el cómputo total de las horas lectivas programadas imposibilitará la obtención del certificado de asistencia y dará lugar a la baja en el curso con la pérdida de todos los derechos. En aquellos casos en los que la inasistencia a un curso se derive de obligaciones laborales debidamente justificadas por el Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro del que dependa el alumno, el margen de inasistencia se ampliará hasta el 20% de las horas totales del curso.

La asistencia de los empleados públicos a los cursos de formación para los que sean seleccionados estará supeditada a la adecuada cobertura de las necesidades del servicio.

7.^a – *Desplazamientos*: Con el fin de facilitar el desplazamiento de los trabajadores desde Burgos hasta el Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local sito en Fuentes Blancas, se intentará, en la medida de lo posible, adecuar el inicio y la finalización de cada acción formativa a los horarios de los autobuses que cubren dicho trayecto.

En el supuesto de que el alumno tuviera derecho al abono por los gastos de desplazamiento al curso realizado, su solicitud deberá registrarse antes del 31 de diciembre de 2013.



8.^a – *Certificación de la formación:* A los alumnos participantes en los cursos se les expedirá el correspondiente certificado de asistencia, siempre que la inasistencia no sea superior al 10% o al 20%, según los casos, del cómputo total de horas lectivas, según lo previsto en la Base Sexta, conforme a lo establecido por la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en cuanto a los contenidos de las certificaciones.

Cuando los motivos de la falta al curso sean justificados, derivados de enfermedad o por asunto familiar grave, supere el 10% o el 20% según los casos previstos, se expedirá el certificado acreditativo de asistencia en el que se harán constar las horas efectivamente realizadas, con indicación del número total de horas del curso.

9.^a – *Lugar de celebración de los cursos:* Con carácter general, los cursos se realizarán en las Aulas del Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, sitas en el Complejo Asistencial Fuentes Blancas, Paraje Fuentes Blancas, s/n (Burgos).

No obstante lo anterior, en función de las solicitudes y de la existencia de la infraestructura necesaria, se estudiará la posibilidad de descentralizar determinadas acciones formativas.

10.^a – *Modificaciones en la programación:* Si las circunstancias organizativas así lo exigen, se podrá modificar la programación de las acciones formativas incluidas en esta convocatoria.

11.^a – *Permisos para la formación:* Los empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos, Funcionarios y Laborales, que participen en alguno de los cursos incluidos en el Plan Agrupado de Formación Continua 2013 tendrán derecho a los permisos o licencias para la formación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 3.º, del Acuerdo de Aplicación al Personal Funcionario de la Diputación Provincial de Burgos, y en el artículo 26, párrafo 3.º, del Convenio Único de Aplicación al Personal Laboral de la Diputación Provincial de Burgos, en los casos siguientes:

– Si el curso guarda relación directa, a juicio del Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro, conforme a lo establecido en la Base Segunda, con el trabajo que el solicitante realiza, se concederá el 50% del tiempo efectivo de asistencia al mismo.

– Si el curso solicitado no guarda relación directa con su puesto de trabajo, tendrá derecho a Diploma o certificado de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de esta convocatoria, sin derecho alguno a compensación horaria.

Dicho permiso, al que se tenga derecho por la participación en los cursos que se convocan mediante la presente resolución, podrá disfrutarse en el plazo máximo de seis meses desde el inicio del curso en el que se ha obtenido dicho permiso o licencia.

12.^a – *Información:* Para cualquier información adicional, los interesados pueden contactar con el Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, o bien a través de la página web de la Diputación de Burgos:



Dirección: Centro de Estudios Locales.
Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local.
Complejo Fuentes Blancas.
Paraje de Fuentes Blancas, s/n.
09193 Burgos.
Teléfono de información y fax: 947 47 16 05.
Página web: www.burgos.es
Correo electrónico: formacionyempleo@diputaciondeburgos.es
Burgos, a 25 de julio de 2013.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel

* * *



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS (ANEXO I) :

PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN CONTINUA 2013

Acción formativa nº	1		
Denominación	PRINCIPALES ENFERMEDADES INFECCIOSAS NOSOCOMIALES Y EXTRAHOSPITALARIAS		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	20	Total de participantes	20
Nº de horas por Edición	30	Total de horas	30
Objetivos:	Identificar las principales patologías infecciosas fuera y dentro del ámbito institucional; así cómo conocer las principales medidas de prevención y actuación en cada caso.		
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Epidemiología de las enfermedades infecciosas. 2.- Manejo de los conceptos relacionados con las infecciones. 3.- Principales infecciones nosocomiales. 4.- Principales infecciones extrahospitalarias. 5.- Actualizaciones y avances científicos. 6.- Medidas generales para la prevención de infecciones. Higiene en el medio hospitalario. 7.- Cuidados de enfermería en las principales enfermedades infecciosas. 		
Calendario previsto:	DE 30-09-2013 A 11-10-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCALAcuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	2		
Denominación	ALERGIA, INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y REUMATOLOGÍA.		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	20	Total de participantes	20
Nº de horas por Edición	21	Total de horas	21
Objetivos:	Adquirir conocimientos de los principales procesos inmunológicos que afectan a los individuos. Su clínica y tratamiento.		
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Conceptos generales. Síndromes alérgicos comunes. 2.- Artritis reumatoide. 3.- Síndrome de S.Gren. 4.- Polimialgia reumática y vasculitis. Artritis de la temporal. 5.- Diagnóstico y tratamiento de la sarcoidosis. 6.- Artritis inflamatoria. 7.- Osteoporosis y osteomalacea. 8.- Síndromes muscoesqueléticos. 9.- Osteoartosis. 10.- Dolor. 		
Calendario previsto	DE 14-10-2013 A 22-10-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	3		
Denominación	COACHING PARA PERSONAL DE CENTROS Y RESIDENCIAS ASISTENCIALES (Nivel I)		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	15	Total de participantes	15
Nº de horas por Edición	30	Total de horas	30
Objetivos:			
<p>1.- Reconocer que es el Coaching, el método básico de Coaching y demás conceptos asociados.</p> <p>2.- Aplicarse Coaching para auto-conocerse, cambiar la auto-percepción y superar las propias limitaciones para después poder aplicarlo a los diversos colectivos sociales.</p> <p>3.- Utilizar adecuadamente las técnicas y herramientas del Coaching como ayuda a conseguir los objetivos específicos en el desempeño de las funciones en los centros asistenciales.</p>			
Contenido:	<p>1.- Coaching: marco conceptual. Método básico CRA.</p> <p>2.- Factores clave para el Coaching efectivo. Coaching e Inteligencias Emocional. Herramientas básicas de Coaching.</p> <p>3.- Coaching individual y grupal. Aplicaciones en centros y residencias asistenciales. Creación de Herramientas específicas.</p>		
Calendario previsto	DE 04-11-2013 A 15-11-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	4		
Denominación	¿COMO PUEDO INCREMENTAR MI FELICIDAD Y BIENESTAR EN MI VIDA Y EN MI TRABAJO?		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	15	Total de participantes	15
Nº de horas por Edición	30	Total de horas	30
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer de qué depende nuestra felicidad y la fórmula de la auténtica felicidad según la ciencia de la Psicología Positiva. - Identificar y practicar las actividades que me hacen feliz según mis intereses, valores y necesidades. - Aplicar las fortalezas personales para fluir en el trabajo. - Aplicar los secretos para una felicidad duradera en la vida y en el trabajo. 		
Contenido:	1.- ¿Se puede ser feliz? La fórmula de la auténtica felicidad. 2.- Las actividades para la felicidad según mis intereses, valores y necesidades. 3.- Fortalezas personales. "Fluir" en el trabajo. 4.- Los secretos de la felicidad duradera en la vida y en el trabajo.		
Calendario previsto	DE 30-09-2013 A 11-10-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCALAcuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	5		
Denominación	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS DE COACHING PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL (Nivel I)		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	20	Total de participantes	20
Nº de horas por Edición	30	Total de horas	30
Objetivos:	Identificar (Reconocer que es el Coaching. Metodología y conceptos asociados. Aplicar el Coaching - autoconocimiento- cambiar auto-percepción, superar limitaciones, aplicaciones a distintos colectivos-destinatarios. Utilizar técnicas y herramientas en contextos de intervención social.		
Contenido:	<ol style="list-style-type: none"> 1. - Historia y desarrollo del Coaching. Modelos de Coaching. Supervisión e intervención social. Coaching e intervención social. Supervisión, Coaching, análisis de la práctica e intervención. 2. - Metodologías de aplicación en el contexto de intervención social. 3. - Competencias emocionales y Coaching. El autoconocimiento. 4. - Técnicas individuales y técnicas grupales. 5. - Sesiones prácticas: El grupo de formación se configura como un espacio de aprendizaje experimental a partir de los casos de los participantes. Sesiones en vivo, entrenamiento, modelado y evaluación de tareas entre sesiones. 		
Calendario previsto	2, 9, 16 y 23 de octubre de 2013.		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCALAcuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	6		
Denominación	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS DE COACHING PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL (Nivel II)		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	10	Total de participantes	10
Nº de horas por Edición	30	Total de horas	30
Objetivos:	<p>- Optimizar habilidades y herramientas de Coaching en el ámbito de la intervención social de profesionales que ya tienen una formación básica.</p> <p>- Diversificar la aplicación de técnicas, habilidades y herramientas a partir del análisis del contexto y práctica de los participantes.</p> <p>- Aplicar técnicas y herramientas de Coaching que permitan abordajes de equipos y grupos en contextos de intervención social.</p>		
Contenido:	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Contextualización de las herramientas de Coaching en la intervención social. 2. -Formación de equipos de innovadores en contextos de intervención social. 3. -Supervisión e intervención social. 4. -Supervisión, Coaching, análisis de la práctica e intervención. 5. -Trabajo en grupo y trabajo en equipo. 6. -Entrenamiento y desarrollo de procesos reflexivos. 7. -Diseño, implementación y evaluación de proyectos. 		
Calendario previsto	3, 10, 17 y 24 de octubre de 2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	7		
Denominación	LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO (NIVEL I)		
Área formativa	Nuevas Tecnologías información y comunicación		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	16	Total de participantes	16
Nº de horas por Edición	15	Total de horas	15
Objetivos:			
Conocer las posibilidades que ofrecen las actuales redes sociales desde una perspectiva profesional.			
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es una Red Social. - Estructura e historia de los medios sociales. - Privacidad en redes sociales: Qué no debemos hacer. - De los Blogs a Twitter. - El valor de la comunicación. - Gestión de la información en las redes sociales. Impacto de Facebook y Twitter. - Uso laboral y creación de eventos. - LinkedIn y las redes sociales corporativas. - El concepto de la figura del Community Manager. - El concepto de Network. - Herramientas de gestión y análisis de Facebook y Twitter. - Concepto de Gobierno Abierto en la Administración pública. 		
Calendario previsto	DE 30-09-2013 A 04-10-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	8		
Denominación	LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO (NIVEL II)		
Área formativa	Nuevas Tecnologías información y comunicación		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	16	Total de participantes	16
Nº de horas por Edición	15	Total de horas	15
Objetivos:			
Conocer las posibilidades que ofrecen las actuales redes sociales desde una perspectiva profesional.			
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso de los conceptos de Redes sociales: - Estructuración de nuestro perfil en Facebook, Twitter, LinkedIn. - Protección de nuestro perfil en Facebook, Twitter, LinkedIn. - Preguntas más frecuentes sobre las redes sociales. - Entorno colaborativo de trabajo en las Administraciones Públicas. - Los empleados públicos, como los protagonistas del cambio. - Uso y manejo de las herramientas institucionales 2.0: (blog, foros, Wiki, RSS, noticias, firma electrónica para la J.C. y L.). - Uso y manejo de herramientas adaptadas a Facebook, Twitter. La Administración 2.0. Gobierno Abierto. 		
Calendario previsto	DE 14-10-2013 A 18-10-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCALAcuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	9		
Denominación	ACERCAMIENTO A LA MUSICOTERAPIA APLICADA AL CAMPO DE LA GERIATRÍA		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	15	Total de participantes	15
Nº de horas por Edición	30	Total de horas	30
Objetivos:	Introducir a los distintos profesionales que trabajan en servicios de atención directa a la persona la aplicabilidad de la técnica de la musicoterapia según colectivos, objetivos, instrumentos y demás elementos que intervienen en la misma.		
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la musicoterapia. - Historia, fundamentos y definición. - Que efectos tiene y donde se aplica la musicoterapia. - Comprender los principales conceptos teóricos de la musicoterapia. - Asimilar y distinguir los principales componentes de la música. - Conocer las aplicaciones de la música como herramienta terapéutica. - Aprender las diversas técnicas de aplicación de la musicoterapia en sus distintos ámbitos de intervención. 		
Calendario previsto	DE 14-10-2013 A 25-10-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCALAcuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa n.º	10		
Denominación	CONOCIMIENTOS DE FARMACOLOGÍA BÁSICA Y APLICACIÓN		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
N.º de Ediciones	1		
N.º de participantes por Edición	20	Total de participantes	20
N.º de horas por Edición	21	Total de horas	21
Objetivos:			
Conocimiento de los fármacos más utilizados y su relación con las patologías correspondientes.			
Contenido:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Terminología. Conceptos. Formas de Dispensación. 2.- Farmacología y cuerpo humano. Farmacocinética. 3.- Atención en los procesos/enfermedades cardiovasculares y pulmonares o respiratorias. 4.- Atención a procesos y/o enfermedades hepáticas, gastrointestinales y rectales. 5.- Atención a los procesos y/o enfermedades infecciosas y parasitarias. 6.- Atención a procesos y/o enfermedades otorrinolaringológicas y oculares. 7.- Atención a los procesos dolorosos del paciente. 8.- Atención a los procesos y/o enfermedades dermatológicas. 9.- Atención a los procesos y/o enfermedades neurológicas. 10.- Atención a las situaciones urgentes. 		
Calendario previsto	DE 04-11-2013 A 13-11-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCALAcuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	11		
Denominación	ACTUALIZACIÓN 2013 PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA. CURAR Y CUIDAR.		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	20	Total de participantes	20
Nº de horas por Edición	30	Total de horas	30
Objetivos:	Actualizar los conocimientos de los auxiliares de enfermería con los últimos avances desarrollados en el ámbito institucional, para mejorar la calidad de cuidados asistenciales.		
Contenido:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Atención sanitaria en pacientes crónicos. Modelo actual de Atención. 2.- Atención integral al paciente institucionalizado. 3.- Principales enfermedades crónicas y/o que generan dependencias en el individuo. 4.- Sistema de gestión de calidad total en el sistema sanitario. 5.- Adaptación de las necesidades de la persona en situación de dependencia. 6.- Coordinación entre sistemas sanitarios. 7.- Ruegos y preguntas. 		
Calendario previsto	DE 14-10-2013 A 25-10-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCALAcuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	12		
Denominación	COACHING PARA PERSONAL DE CENTROS Y RESIDENCIAS ASISTENCIALES (Nivel II)		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	15	Total de participantes	15
Nº de horas por Edición	30	Total de horas	30
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el marco teórico del Coaching. El método básico de Coaching, las herramientas básicas y demás conceptos asociados. - Aplicar el Coaching para tratar las tipologías, conductas y situaciones habituales en las personas asistidas y en colectivos relacionados. - Aplicar técnicas e intervenciones del Coaching o de la Psicología positiva para promocionar una vida feliz en las personas asistidas y colectivos relacionados. 		
Contenido:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Repaso y revisión del marco conceptual del Coaching, del método básico C.R.A. y de las herramientas básicas. 2.- Coaching aplicado a las tipologías, conductas y situaciones en los centros y residencias asistenciales. 3.- Coaching y Psicología positiva: Aplicaciones, Técnicas e intervenciones para la promoción de una vida feliz. 		
Calendario previsto	2, 3, 9, 10, 16 y 17 de octubre 2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas



Centro de
Estudios
Locales

Acción formativa nº	13		
Denominación	URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	20	Total de participantes	20
Nº de horas por Edición	30	Total de horas	30
Objetivos:	Conocer las urgencias y emergencias sanitarias en su campo más amplio y diverso para actuar correctamente en cada caso.		
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Soporte vital. 2.- Urgencias cardiovasculares y del aparato respiratorio. 3.- Urgencias traumatológicas. 4.- Urgencias neurológicas. 5.- Urgencias endocrinometabólicas y del aparato digestivo. 6.- Urgencias nefrourológicas. 7.- urgencias oncológicas. 8.- Urgencias ORL y oftalmológicas. 9.- Intoxicaciones agudas y envenenamientos. 10.- Casos prácticos. 		
Calendario previsto	DE 04-11-2013 A 14-11-2013		
Lugar de celebración:	CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS		
LA FECHA Y/O LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES			

* * *



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas



Centro de
Estudios
Locales

ANEXO II

SOLICITUD DE CURSOS FORMACIÓN CONTINUA	AÑO 2013
---	-----------------

1.- DATOS PERSONALES.

PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:	DNI:	TELÉFONO:	

2.- DATOS ADMINISTRATIVOS. (Marcar con una X las casillas correspondientes)

<input type="checkbox"/> DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.		ANTIGÜEDAD (EN AÑOS)	GRUPO PROFESIONAL. Marcar con X el correspondiente				
<input type="checkbox"/> AYUNTAMIENTO:			A1	A2	C1	C2	AP
<input type="checkbox"/> FUNCIONARIO/A	<input type="checkbox"/> INTERINO/A	<input type="checkbox"/> LABORAL FIJO	<input type="checkbox"/> LABORAL TEMPORAL		<input type="checkbox"/> OTROS		
		Fin contrato: ____ / ____ / 20__					
CATEGORÍA PROFESIONAL:							
FUNCIONES (Breve descripción):							
CENTRO DE TRABAJO / SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENECE:							

3.- CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA.

Orden de preferencia	Nº Acción Formativa	DENOMINACIÓN DEL CURSO
1º		
2º		
3º		

(El/la interesado/a)

Burgos, a ____ de ____ de 2013.

4.- INFORME DEL JEFE DEL SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA O CENTRO.	Nº DE CURSO SOLICITADO					
	1º		2º		3º	
Los contenidos del curso tienen relación directa con el trabajo que el/la solicitante realiza.....	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Observaciones:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONFORME: El Jefe del servicio / Unidad Administrativa o Centro.
(Firmado y sellado)

Fdo.: _____
Fecha: _____

NO SE ADMITIRAN LAS SOLICITUDES QUE NO ESTEN CUMPLIMENTADAS EN SU TOTALIDAD.

El/la interesado/a autoriza el uso de los datos personales de esta instancia para su uso en el ámbito relacionado con la formación en la Administración Pública. En caso contrario señale con una X la siguiente casilla



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

**ANEXO III
PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN CONTINUA AÑO 2013
MODELO DE RENUNCIA A LOS CURSOS**

La cumplimentación del campo correspondiente al D.N.I. es de carácter obligatorio.

Nº. D.N.I.:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

EXPONE: que habiendo sido admitido/a al curso:

.....

cuya fecha de inicio está prevista para el día

COMUNICA SU RENUNCIA A PARTICIPAR EN EL MISMO.

Nº. ACCIÓN FORMATIVA	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	MOTIVO DE LA RENUNCIA

Burgos, de de 2013.

El/la solicitante,